

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO NUMERO 06, CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDAD MENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD, PRESTANDO EL SERVICIO DURANTE TODOS LOS DÍAS, EN FORMA PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD"

El Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 2 de 2014, Estatuto de Contratación de la E.S.E. Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

CONSIDERANDO

1. Que la ESE Metrosalud, inicio proceso para contratar LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDAD MENTAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD.
2. Que dentro del proceso de selección se encontró que el término para el análisis y posterior respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes a la evaluación preliminar y la elaboración del informe definitivo, resulta ser insuficiente, además de considerar necesario modificar la presentación del proceso ante el comité de recomendaciones y adjudicaciones.
3. Que de acuerdo con lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de los términos señalados en el Acuerdo 252 de 2014, los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se requiere modificar las fechas de las actividades precontractuales señaladas en el cronograma inicialmente previsto.
4. Que de acuerdo con las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar las modificaciones y ampliación del cronograma, quedando de la siguiente manera:

1. CRONOGRAMA

La presente invitación tiene el siguiente cronograma en el que se describen cada una de las etapas y actividades a desarrollar:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
9	Presentación de adjudicación ante el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones	Abril 29 de 2020	E.S.E. Metrosalud
8	Respuesta a proponentes de las observaciones presentadas. Publicada en página www.metrosalud.gov.co , submenú de contratación a proveedores.	Mayo 04 30 de 2020	E.S.E. Metrosalud
10	Publicación de resolución de adjudicación	Mayo 04 de 2020	E.S.E. Metrosalud
11	Elaboración y legalización del contrato adjudicado	A partir de la fecha de publicación	E.S.E. Metrosalud-Contratista

En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.


MARTHA CECILIA CASTRILLON SUAREZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Elizabeth Zuleta Vallejo P.U. Abogada	Revisó y Aprobó	Olga Mery Lopez Castaño Subgerente Financiera y Administrativa
---------	--	--------------------	---